



**Colloque international Economie sociale et solidaire dans un contexte de multiculturalité, diversité et développement territorial – UNC / Université Blaise Pascal – Mendoza (Argentine), les 15, 16 et 17 Avril 2015**

**Acuerdos Recíprocos por el Agua, desarrollo local y justicia social en Bolivia:  
Escuchando actores locales.**

*BETRISEY Florence<sup>1</sup>*

*Instituto de Geografía y Sostenibilidad, Universidad de Lausana, Suiza  
florence.betrisey@unil.ch*

## **1. INTRODUCCIÓN**

En 2003, la Fundación *Natura Bolivia* (una ONG local que recibe fondos de donantes internacionales) comenzó a aplicar el principio de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en la provincia Florida (oriente Boliviano). PSA es un principio de gestión de recursos naturales, tratando de internalizar las externalidades positivas que brindan los ecosistemas – como el almacenamiento de carbono, purificación de agua o suministro de materia prima, consideradas como "servicios ambientales" – a través de transacciones directas y privadas entre los proveedores y los beneficiarios de estos servicios ambientales. A pesar de su claro anclaje neoliberal, (Kosoy & Corbera 2010; Fletcher & Breitling 2012), varios estudios han demostrado que las iniciativas de PSA, iban desde "*la estricta aplicación del razonamiento orientado al mercado hasta el rechazo de la propiedad privada y la valoración monetaria de la naturaleza*" (McAfee & Shapiro 2010: 580, trad pers.). De hecho, no todas las iniciativas de PSA parecen estar sometidas a la estricta lógica del mercado, al contrario también hay experiencias clavadas dentro de contextos socioculturales, y políticos locales y regionales que guían su implementación; como se muestra en el caso de la iniciativa de la Fundación *Natura Bolivia*, denominada "Acuerdos Recíprocos por el Agua" (ARA) (Bétrisey & Mager 2015).

Ahora bien, las investigaciones anteriores sobre los PSA se han centrado principalmente en la dimensión financiera de la redistribución de beneficios y aumento de los ingresos. Pocos estudios han superado el análisis de la dimensión utilitaria de los PSA para reflejar su valoración hedónica; es decir teniendo en cuenta que la afiliación a los PSA está relacionada con el hecho que permiten recibir estímulos que ofrecen recompensas emocionales internas/externas, como el reconocimiento (Petheram & Campbell 2010). En efecto, nuestras investigaciones anteriores sobre los ARA y las motivaciones de los comuneros para afiliarse o rechazar los ARA han demostrado la centralidad de nociones de reconocimiento y justicia social en el discurso de los actores (Bétrisey & Mager 2014, 2015). En este sentido, decidimos centrar el presente trabajo en los conceptos de reconocimiento y de justicia social con la intención de analizar su percepción por los actores locales y cómo la participación en los ARA ayuda a promoverlos.

---

<sup>1</sup> Doctoranda en Geografía, Universidad de Lausana, Suiza

## 2. PREAMBULO: LOS ARA COMO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

El esquema de PSA 'Acuerdos Recíprocos por el Agua' consiste en dos pasos: en primer lugar, la creación cuenca abajo de una nueva institucionalización local, llamado *fondo local*. Esto, con el objetivo de percibir la contribución financiera de varios usuarios del agua, principalmente la autoridad municipal (que redistribuye parte de su presupuesto anual en el fondo), la cooperativa de agua local (miembros pagan un suplemento en sus facturas de agua que va directamente al fondo) y, a veces, las asociaciones de regantes o otras organizaciones que quieren participar.

Desde principios de la década de 2000, *Natura Bolivia* coordina con toda esta variedad de actores y también contribuye financieramente al fondo creado. Este fondo se considera como una nueva institución informal, dirigida por un directorio de 3 personas que pertenecen a las tres instituciones que forman parte del fondo.

El segundo paso consiste en que esta institución se encarga de compensar a los agricultores en las comunidades cuenca arriba, que en fases previas aceptaron poner parte de sus tierras forestales en conservación – lo que significa no deforestar esas tierras y concentrar las actividades de pastoreo y producción agrícola en una pequeña porción delimitada de sus tierras. Estas compensaciones son objeto de un contrato entre el fondo local y los agricultores, que estipula la duración del contrato, la cantidad de tierra conservada, el tipo y la cantidad de compensación ofrecida a los agricultores, así como las actividades permitidas y no permitidas en esas tierras, en base a un protocolo estandarizado en 2010 por la fundación *Natura Bolivia*. Las compensaciones son 'en especie' y consisten en lo que *Natura Bolivia* llama 'alternativas productivas', como colmenas, árboles frutales, cacao o las plantas de café. *Natura Bolivia* se encarga de llevar a cabo parte de la capacitación sobre estas nuevas actividades, la creación de conciencia sobre conservación y gestión del agua tanto en comunidades cuenca arriba y cuenca abajo, el seguimiento de la gestión del fondo y la coordinación de las acciones de compensación y conservación. *Natura Bolivia* también actúa como mediador entre los actores de cuenca arriba y cuenca abajo, en caso de tensiones o malentendidos.

En 2009, el nombre de este proyecto evolucionó de "Pagos por Servicios Ambientales", a "Acuerdos Recíprocos por el Agua", llamados ARA. Esta terminología da un mejor crédito a las lógicas no mercantiles que subyacen en este nuevo arreglo institucional en el que el ARA consiste. De hecho, estudios previos han demostrado que este dispositivo particular mezcla e hibrida diferentes modos de integración económica, tanto como la lógica de intercambio mercantil, la redistribución, así también como la lógica de reciprocidad (Bétrisey & Mager 2015). Este nuevo arreglo institucional híbrido está influenciado por las instituciones locales y las estructuras de poder, pero también podría contribuir a transformarlas, lo que constituye la meta final de la fundación *Natura Bolivia*: "*lo que falta no es dinero, lo que falta es la estructura institucional, por lo que estamos construyendo estas instituciones o ayudando a los lugareños para construirlas para que puedan reunirse y trabajar en estos conceptos de reciprocidad entre cuenca arriba y cuenca abajo*" (N. Asquith, 2014, trad. pers.).

## 3. RECONOCIMIENTO, INSTITUCIONES Y JUSTICIA SOCIAL

Ahora bien, los filósofos críticos, entre ellos Honneth (2000, 2001) y Taylor (1994) proponen el reconocimiento como un componente esencial de la justicia social, lejos de una dimensión puramente distributiva de la justicia en la tradición de Rawls. Sin negar la importancia de la cuestión de la distribución "equitativa" de los recursos, bienes y servicios, Honneth postula la importancia de los requisitos morales tal como el reconocimiento en el concepto de justicia social (Carré 2013). Define el reconocimiento como una relación intersubjetiva y moral "*con la que los individuos humanos se reconocen entre sí ciertas cualidades*" (Carré 2013: 12, trad.

pers.). Es un acto público, expresado a través de diferentes medios (Honneth 2005). La negación de reconocimiento que puede tomar la forma de desprecio o la *"invisibilidad social"* (Voirol 2006: 29) constituye una injusticia. Fraser (1998) captura también la justicia social a través de la cuestión del reconocimiento y no reconocimiento, sin embargo, a diferencia de Honneth, considera que es *"una relación social institucionalizada y no una condición psicológica"* (Fraser 1997: 280, trad. pers.). También considera el reconocimiento como asociado a la dimensión distributiva, apreciando la justicia social como bi-dimensional. En efecto, *"en la vida real, todos estos ejes de opresión se mezclan"* (Fraser, 2004: 156) y la redistribución, no puede, según Honneth y Fraser, estar separada de la exigencia de reconocimiento. Fraser y Honneth entran sin embargo en desacuerdo sobre el hecho de saber si todas las luchas por una redistribución 'justa' pueden reducirse a luchas por el reconocimiento, o si la dimensión material de la distribución debe ser considerada como un elemento integrante de justicia.

Por último, Fraser reconoce una tercera dimensión de la justicia social: la participación o la justicia procedimental. Esta dimensión de la justicia tiene condiciones objetivas pero también subjetivas, que requieren que *"los patrones culturales institucionalizados de interpretación y evaluación expresan el mismo respeto para todos los participantes y sean garante de igualdad de oportunidades para el logro de la estima social"* (Fraser, 1998: 30, trad. pers.). Por lo tanto, el reconocimiento aparece como una condición necesaria para la justicia social en una concepción crítica de la misma. Sin embargo, un diseño tridimensional, como el de Fraser, permite exponer procesos de información relacionados con las estructuras económicas y de poder y así *"imaginar disposiciones sociales que pueden corregir tanto las injusticias económicas y culturales"* (Fraser 2004: 163, trad. pers.).

Teniendo en cuenta el hecho de que los ARA se refieren fundamentalmente a una dimensión ambiental, la gestión de los recursos hídricos y los sistemas forestales que cubren las cuencas hidrográficas locales requieren la integración de una cuarta dimensión de justicia *"entre los seres humanos sobre asuntos ambientales"* (Schlosberg 2007: vii, trad. pers.). El tema de la justicia ambiental no es únicamente percibida primero como una redistribución justa de los costos y responsabilidades para la gestión ambiental, sino también la distribución de los beneficios de esta gestión (Walker 2009). Schlosberg (2007). Inspirado en filósofos críticos como Fraser (1998), se introduce un concepto de justicia ambiental más amplio, que abarca las otras dos dimensiones de procedimiento y reconocimiento, que también se encuentra en el discurso de los movimientos sociales de justicia ambiental.

Evaluar el reconocimiento de actores dentro de los ARA y otras instituciones necesita adoptar un enfoque cualitativo inductivo. Por eso, hemos conducido entrevistas semi-estructuradas (incluso entrevistas narrativas) con estos participantes, cuenca arriba y cuenca abajo, como también observación participativa en reuniones locales, dirigida al proyecto o a otros temas de interés local. Hemos investigado 13 comunidades pertenecientes a 3 municipios en los otoños de 2012, 2013 y 2014. No pretendemos proveer una lista exhaustiva de la percepciones de participantes y no-participantes de los ARA ni tampoco del impacto de esta nueva institución sobre la vida de esa gente y las instituciones locales. Non obstante, gracias a este material hemos podido entender la organización local de las comunidades cuenca arriba que participan al esquema ARA, tal como el paisaje institucional más amplio de esta zona y las relaciones entre estas instituciones y el impacto del esquema ARA sobre estas últimas. Todo esto dentro de un proceso más amplio de cambio socio-económico, cultural, ambiental y político.

#### **4. PROVINCIA FLORIDA: INSTITUCIONES LOCALES Y ACTORES**

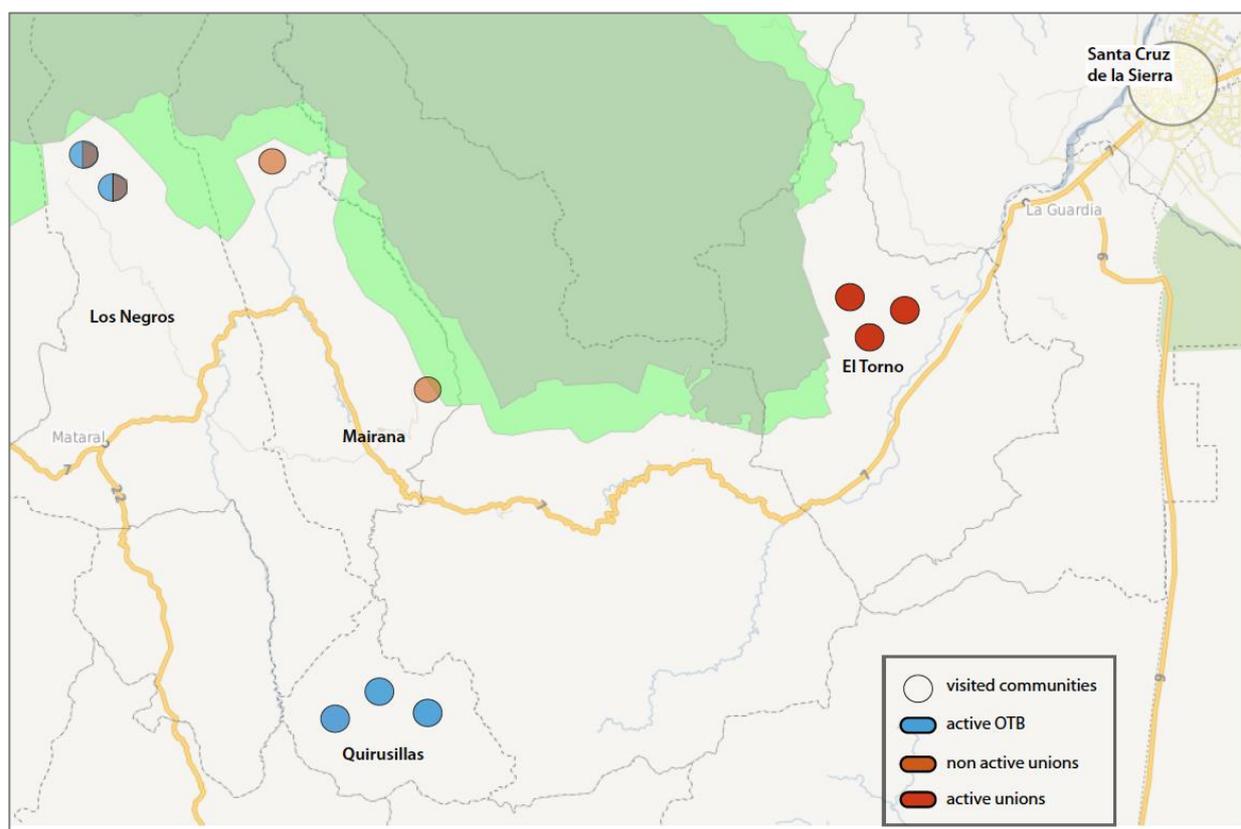
La provincia *Florida*, es una zona de montañas, colinas y valles, que ha permanecido mucho tiempo aislada de los centros bolivianos. Es una zona de transición entre dos sistemas socio-

ecológicos diferentes: la zona del Altiplano de habla quechua y la zona tropical de habla guaraní. La principal actividad de la zona consiste en la agricultura (semi-mecanizada y parcialmente irrigada, produciendo principalmente maíz, tomate, calabaza, zanahoria, judías y patatas) y la ganadería. En 1952, se puso en marcha la carretera que une las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra en el este de Bolivia y que cruza la provincia Florida. Esto fue seguido por varios cambios demográficos, económicos y culturales en la región. Olas de inmigración siguieron la construcción de carreteras y procedían en su mayoría de la región quechua/Altiplano de Cochabamba, Potosí, Sucre y La Paz, alentado por la reforma agraria de 1952 y el declive de la minería en el Altiplano. A raíz de la mejora en la accesibilidad, la diversidad y volumen de la producción agrícola se ha incrementado, lo que permite a los agricultores asegurar no sólo su propia subsistencia, sino satisfacer la demanda de mercados urbanos (Jaldín 2013). Estudios previos han demostrado que esto llevó a estructuras socio-políticas y prácticas socio-económicas muy mixtas, especialmente en relación con la organización del trabajo agrícola que mezcla estructuras tradicionales y capitalistas (Bétrisey & Mager 2014).

#### **4.1 Organización administrativa municipal: pueblos y comunidades**

En lo administrativo, la región está organizada en diferentes municipios, formados por pueblos centrales – ubicados en la parte baja, plana y cerca de la carretera Cochabamba-Santa Cruz – y por comunidades ubicadas cuenca arriba. Estas comunidades pertenecen oficialmente a los municipios, pero también son auto-organizadas en sindicatos agrarios y Organizaciones Territoriales de Base (OTB) que actúan como autoridades locales. Los sindicatos y las OTB son de *"gran importancia, ya que son los espacios donde se debaten los diferentes asuntos de la comunidad"* (Perales Miranda 2008: 111). En nuestra área de investigación, se observó la multiplicación de organizaciones locales, coexistencia de sindicatos con OTBs, comités de agua, 'corregidor' local, club de madres y asociaciones de productores. Sin embargo no todas estas organizaciones son consideradas como activas por parte de los miembros de la comunidad. La Figura 1 muestra el tipo y el grado de actividad de las organizaciones en las comunidades visitadas.

**Figura 1 Tipos de autoridades comunitarias visitadas**



A raíz de la reforma agraria instituida por el gobierno de Evo Morales tras su primera elección como presidente en 2005, la mayor parte de las tierras de los territorios municipales han sido registradas oficialmente. Sin embargo, en algunas comunidades de los municipios de Los Negros y Comarapa, los agricultores todavía no tienen títulos de propiedad formales.

#### 4.2 Organización intra-comunitaria

Con respecto a la organización intra-comunitaria, hemos destacado una participación bastante variable de los comunarios en las instituciones comunitarias, según las comunidades pero también según las características de los comuneros. Por ejemplo, los inmigrantes que no poseen tierras tienen un poder de decisión en las comunidades locales que está inferior a lo de los otros miembros de la comunidad. De hecho, en las comunidades donde las autoridades locales consisten en sindicatos agrarios y donde esos son todavía poderosos, los inmigrantes pueden asistir a las asambleas y reuniones, pero no pueden votar, ya que no poseen tierra: “*No somos socios pero participamos a las reuniones aunque no estamos cultivando, para presionar también para que toman decisiones buenas para nosotros también*” (Doña Silvia, Quebrada Leon, 05.09.2013). Por lo general, los inmigrantes del Altiplano muy a menudo llegan sin capital financiero a la comunidad y acceden a la tierra, en las comunidades de llegada, de acuerdo a la siguiente ruta: a) comienzan a trabajar como asalariados, pagados en forma diaria o tarea por terratenientes locales y nativos, para acumular capital financiero; b) a continuación, empiezan a alquilar tierras agrícolas hasta que sean mejor 'conocidos' y percibidos como dignos de confianza en la comunidad; c) a continuación, se inician acuerdos 'al partido' con los terratenientes locales donde ponen el trabajo y los insumos y el terrateniente pone el terreno para después compartir la cosecha entre dos; y d) finalmente, una vez que han acumulado capital financiero, pueden imaginar la compra de tierras. Su acceso a la tierra está entonces limitado, y la mayoría de los inmigrantes de hecho tienden a ser

excluidos de votaciones y posiciones de poder, hasta que se conviertan en propietarios de tierras. Sin embargo, hay una gran cantidad de variabilidad entre las comunidades investigadas. Los inmigrantes expresaron realidades muy diferentes que hacen difícil generalizar. Incluso en el caso de que participen formalmente, los inmigrantes recientes siguen siendo percibidos negativamente por lugareños o los inmigrantes ancianos. Ellos son también considerados como responsables de la deforestación: "*Hay gente que viene del interior y llegan a tumbar y destrozar*" (M. Cespedes, Filadelfia, 04.08.2014) y sufren a veces racismo: "*estos que vinieron del occidente (...) Son como hormigas....*" (Doña Ortuña, Palma Sola, 03.10.2013).

En los sindicatos agrarios, a los jóvenes solteros y mujeres (excepto si son viudas o en ausencia de su marido) tampoco se les permite votar. En las comunidades donde las autoridades consisten en OTB, las mujeres tienen más posibilidades de llegar a posiciones de poder. Las mujeres pueden incluso presidir una OTB, como en el caso de la comunidad de Palma Sola, donde Doña Martina presidió la OTB durante 2 años. Una vez más, hubo una gran variabilidad en cuanto a la participación de las mujeres en las instituciones locales de las comunidades investigadas. Por otra parte, las mujeres expresaron que aunque no estaban votando en las reuniones, tuvieron una fuerte influencia sobre las opiniones de sus maridos a causa de las discusiones que ocurren en el hogar y de la toma de decisiones que a menudo precede a la votación en las reuniones. Esto puede ser relacionado con un estado más general de las relaciones de género en el área rural de Bolivia que ahora son muy complejas y "*situados en un contexto político discursivo*" (Maclean 2013: 81, trad. pers.). De hecho, el gobierno de Evo Morales, en el marco de su programa "descolonización del Estado" comenzó la promoción de la ideología de género *chachawarmi*. Esta ideología se inspira en la cosmología indígena del Altiplano e implica una idea de la complementariedad entre los géneros. Bajo esta ideología los diferentes roles del "chacha" (hombre) y la "warmi" (mujer en quechua) son celebradas. Además, son las actividades que definen los géneros y no los cuerpos (Maclean 2013). Si los hombres comienzan a emprender tareas de mujeres, pierden su identidad masculina y a la inversa. Hemos observado esta situación en la comunidad de Filadelfia, donde una viuda de 70 años expresó su experiencia: "*las mujeres no pueden hacer estos trabajos, solo son los hombres. Para mi es diferente porque como estoy solita tengo que hacer. Pero cuando estaba participando así, por ejemplo para limpiar o mantener la carretera en grupo con los hombres, las otras mujeres se rieron de mi (...) me decían de hombre (...)*" (Doña Flora, Quebrada Leon, 05.09.2013). Al mismo tiempo, incluso si son diferentes, el hombre y la mujer se siguen considerando 'igual' y complementaria pero también inseparable. Para ser reconocido como 'ciudadano', un miembro de la comunidad tiene que estar casado (Rousseau 2011). Sino, se le considera como incompleto y no se le permite expresar su voz ni votar en las reuniones comunitarias. Pero las comunidades investigadas también están sujetas a la influencia cristiana y especialmente las comunidades evangelistas que han ido aumentando en la provincia en los últimos 20 años. Sin embargo, Maclean (2013) demostró que los hogares evangélicos eran propensos a una estructura más patriarcal. Sin embargo, otros estudios mostraron que las mujeres rurales siguen ejerciendo un poder de decisión importante dentro de las unidades domésticas, sobre todo debido a sus actividades específicas de comercialización y administración de dinero (Perales Miranda 2008). De esta manera, las mujeres logran imponer su voz a nivel de comunidad. Por otra parte, la ausencia de las mujeres en las reuniones a veces se percibe como un alivio ya que la participación en las reuniones a menudo se percibe como una pérdida de tiempo, "*y no como un acceso a un espacio codiciado del poder*" (Perales Miranda 2008: 115, trad. pers.), como se observa en las comunidades investigadas.

Como resultado, en las comunidades investigadas, las mujeres están a menudo agrupadas en instituciones paralelas tal como los Clubes de Madres, cuyo papel es principalmente organizar la enseñanza y la cooperación en las actividades del hogar o fiestas que son consideradas como actividades de mujeres. Estos clubes, sin embargo, también son consultados en caso de decisión de la comunidad y su presidente también se considera como una autoridad comunal.

En general, comuneros se quejaron de la baja organización de las comunidades y baja participación en las reuniones de la comunidad, vinculada al percibido aumento de "individualización" que siguió a la transformación del trabajo agrícola de organización laboral reciprocidad / redistribución hacia el trabajo asalariado: *"Ahora, si no hacen muchas, nadie va a las reuniones, antes no era así..."* (Doña Silvia, Quebrada León, 05.09.2013). Sin embargo, algunos miembros todavía expresaron un alto nivel de cooperación y solidaridad: *"Pero todavía se ayuda la gente en la comunidad, hay como solidaridad entre la gente"* (Doña Silvia, Quebrada León, 05.09.2013). Pero esta cooperación no sigue instituciones y canales tradicionales. Por ejemplo, nuevas asociaciones de productores se han creado en todas las comunidades investigadas y algunas de ellas, al igual que en la comunidad de Filadelfia en Quirusillas, son percibidas como nuevos espacios de cooperación, de reciprocidad, solidaridad y redistribución (Don Milton, Filadelfia, 09.25.2013). Nuevas comunidades evangelistas también son percibidas como espacios de cooperación y reciprocidad (Doña Ayala, Santa Rosa, 19.09.2013). Sin embargo, estos nuevos grupos son también percibidos como excluyentes, aumentando la solidaridad entre los miembros, pero no hacia los que no son afiliados y así dividiendo la comunidad en grupos (Don Mario, Filadelfia, 28.10.2013).

#### **4.3 Nivel inter-comunidad**

Al nivel inter-comunidad, las relaciones se consideran en general como baja en términos cuantitativos y cualitativos. La mayoría de los miembros de la comunidad sólo tienen relaciones con sus familiares que viven en comunidades vecinas, pero no hay colaboración entre las autoridades de la comunidad: *"Querremos tener un consenso, una discusión con ellos [otras comunidades], un dialogo, para llegar a un acuerdo sobre el manejo de agua pero también sobre terrenos y cultivos"* (Dometrio, Verdecillos, 11.10.2012). Incluso hemos señalado varios conflictos y percepciones negativas acerca de comunidades vecinas como por ejemplo entre las comunidades de Santa Rosa y Palma Sola en Los Negros o entre Huracal y La Elvira en El Torno. Estos conflictos pueden tener como propósito los terrenos como en el caso Palma Sola: *"Los otros [de la comunidad vecina] se querían entrar [en nuestro terreno] y tuvimos muchos problemas con esto."* (Don Facundo, Palma Sola, 25.10.2012)

En cuanto a las relaciones comunidad-municipio, casi todos los miembros de las comunidades investigadas se quejaron de una relación de baja calidad con las autoridades municipales abajo: *"Yo pienso que también es importante que la gente del municipio pueda reunirse también con los dirigentes de comunidades. Pero hasta ahora no hay mucho de estas reuniones"* (M. García, Quebrada León, 01.11.2012). También se quejan de la baja consideración de las autoridades municipales: *"No había nada de coordinación, era mala la relación, especialmente con el municipio"* (Doña Flora, Santa Rosa, 18.09.2013) e incluso el abandono y la falta de equidad en la distribución de recursos como consecuencia de este bajo nivel de reconocimiento: *"El Municipio no apoyaba nada por las comunidades arriba, También decía que era gastar la plata, bloquearon también el acceso de otras instituciones, ONG a nosotros."* (Don Marcellino, Palma Sola, 25.10.2012). De hecho, los gobiernos municipales de la región de los valles se enfrentan a una serie de dificultades de gobernabilidad. Ellos carecen de los recursos y medios económicos necesarios para hacer frente a sus nuevas responsabilidades que le hayan sido delegadas en el marco de las políticas de descentralización en Bolivia y todavía se enfrentan a problemas de corrupción. Esto evita crear estructuras de gobierno tanto inclusivas y participativas, así como instituciones de

manejo de recursos naturales inclusivos y holísticos. El municipio de Comarapa sin embargo es una excepción. Ya se inició en 2004 un *"esfuerzo sin precedentes"* (Rodríguez & Surkin 2010:30) con la concepción y la aplicación de un *"plan de gestión municipal participativa"*, que ha demostrado su eficacia de acuerdo con una evaluación externa realizada por el Grupo Nacional de Trabajo Para La Participación en 2010 y que mostró cómo este esfuerzo facilitó la *"inclusión de actores que nunca antes habían participado en los procesos de toma de decisiones"* (Rodríguez & Surkin 2010: 30, trad. pers). Por otra parte, también condujo a un aumento del presupuesto dedicado a la gestión de recursos del medio ambiente y la conservación. Esto, sin embargo, no es el caso de los otros 4 municipios estudiados. Los nuevos arreglos institucionales que constituyen los ARA están influenciados por estas condiciones institucionales, estas estructuras administrativas y de poder, pero también influyen en ellas.

## **5. EL PAPEL DE LOS ARA EN LAS TRANSFORMACIONES DE LAS PERCEPCIONES LOCALES DEL RECONOCIMIENTO Y DE LA JUSTICIA**

Hemos destacado aquí las percepciones de los actores institucionales cuenca abajo, 'beneficiarios' de servicios ambientales, sobre esta nueva institución y su potencial para los actores de las comunidades cuenca arriba. Hemos entrevistado 9 cooperativas de agua, 6 representantes de alcaldía y un representante de la asociación de regantes en Comarapa. También, hemos observado en reuniones de cooperativas y de consejos municipales de la zona.

### **5.1 Percepciones de los actores cuenca abajo**

Actores cuenca abajo consideran que el fondo local creado en el marco de los ARA mejoró la coordinación entre las instituciones existentes, miembros del fondo (es decir, las cooperativas de agua locales y las autoridades municipales, así como las asociaciones de regantes, cuando participan al fondo). En el caso de El Torno, el ARA también llevó a la reunión de las siete cooperativas de agua activas en el territorio municipal en una institución formal llamada "central de cooperativas". Esto fue percibido positivamente por los gestores de estas pequeñas cooperativas que consideran que tienen ahora *"mayores oportunidades con la central, en cambio con una sola cooperativa tenemos menos posibilidades"* (Gerente de la Cooperativa de Limoncito - COOPLIM, 22.08.2014), sobre todo porque la nueva central estaba en mejores condiciones para *"representarnos ante organismos internacionales, ONGs y cooperaciones, para que nos podamos ayudar"* (Gerente COOPLIM, 22.08.2014) también porque se ha convertido en un espacio de *"intercambio de experiencias"* (Gerente Cooperativa Angostura, 25.08.2014). El gerente de la cooperativa San Luis de El Torno también declaró que esta central *"nunca lo hubiéramos hecho si no había este proyecto de ARA de Natura"* (Don Castro, 06.11.2012), el tema de la conservación del agua *"ha sido un punto que nos ha fortalecido en el tema de la central de cooperativas, que nos hemos juntado las 7 cooperativas, que nos ayudamos mutuamente"* (COOPLIM, 22.08.2014).

El fondo también ha sido una oportunidad y un incentivo para la formación, capacitación y mejora de la gestión de las instituciones locales, según el gerente de la cooperativa de agua La Angostura en El Torno (25.08.2014). Como resultado, los actores cuenca abajo también afirman que la nueva institución del fondo local se gestiona de manera más transparente (Noel Rojas, Comarapa, 19.10.2012). El presupuesto para los ARA es discutido también cada año, durante las asambleas de los miembros de la cooperativa de agua y de las asociaciones de regantes (Delfin Barriga, asociación de regantes Comarapa, 19.10.2012). El gerente de la cooperativa de agua Compara también afirma que esta gestión transparente y una mejor coordinación entre las instituciones aumentó la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones existentes (Ramiro Reyna, 12.10.2012).

Miembros institucionales de los ARA exponen que las relaciones entre la autoridad municipal y las comunidades en fases anteriores han mejorado gracias a la ARA: "*era bien tenso antes, pero ahora con el convenio que tenemos, no peleamos con la gente arriba*" (D. Barriga, 19.10.2012). Ellos presentan la nueva institución informal como más «justa», en el sentido de un reparto equitativo de las responsabilidades y los costes del manejo de agua entre actores de cuenca arriba y cuenca abajo, como subrayó el ex alcalde del municipio de Comarapa: "*Todo el mundo asume responsabilidades, cuenca arriba y cuenca abajo, la gente asume y la gente lo siente*" (N. Rojas, 19.10.2012). Otros actores también consideran como «justo» redistribuir los recursos hacia las zonas de cuenca arriba que tienen que asumir el coste directo de la conservación y ya son considerados como pobres, como es ilustrado por el Gerente de la Cooperativa de Agua de San Luis en el Municipio de El Torno: "*Es justo ofrecer algo a la gente cuenca arriba porque ellos tienen que ganar, trabajar, y con las compensaciones pueden tener más ingreso para comer al día, no?*" (Rolando Castro, 06.11.2012). Sin embargo, otros actores también mencionaron otra visión de la justicia, a través de la participación de las comunidades anteriormente marginadas, y su reconocimiento como miembros de la municipalidad que ha sido impulsado por el reconocimiento de su papel clave en el manejo de agua mediante este nuevo marco institucional: "*Ahora somos un municipio más participativo, con todos los actores que tenemos*" (N. Rojas, 19.10.2012).

El gerente de la Cooperativa de Agua del municipio de Comarapa considera como positivo que el proceso de creación de esta institución haya sido «*un proceso de coordinación con toda la cuenca*» (R. Reyna, 12.10.2012) poniendo representantes de varios grupos de actores alrededor de la mesa. El vice-presidente de la asociación de regantes Comarapa/Saipina considera que el fondo ha mejorado la consideración de las comunidades de cuenca arriba por las autoridades municipales a través de una mejor comprensión de las realidades de esas comunidades: "*Regantes y autoridades no viven allá arriba, tampoco conocen la zona alta, así que no pueden entender los problemas de la gente allá, pero eso cambio con el proyecto de fondo local de Natura*" (D. Barriga, 19.10.2012). La gerente de la cooperativa Abapó considera esta inclusión de las comunidades cuenca arriba como 'justo' porque "*la gente de la comunidad arriba son también parte del pueblo y ahora vamos a cooperar todos*" (Doña Carmen, 10.10.2012).

Estos actores institucionales de cuenca abajo también destacaron que el nuevo fondo, no sólo trajo a la comunidad, sino también la naturaleza y la gestión de los recursos ambientales a la palestra. De hecho, ayudo para crear conciencia y consideración hacia la naturaleza y el medio ambiente y sus recursos (N. Rojas, 19.10.2012). Esta consideración fue acompañada de un sentimiento de identificación regional transmitido por lo que se ha llamado "*patrimonio natural local*" (N. Rojas, 19.10.2012). Por otra parte, esta consideración ha favorecido una redistribución de los recursos municipales hacia la gestión ambiental y el sector de la conservación. En 2013, el municipio de El Torno decidió insertar el esquema ARA y el fondo local en su Carta Orgánica<sup>2</sup> y los presupuestos municipales dedicados a la gestión de los recursos del medio ambiente y conservación han aumentado en todos los municipios (H. Azurduy, Natura Bolivia, 08/03/2014). Pero al mismo tiempo, Nigel Asquith, director científico de la Fundación Natura Bolivia afirmó que, en el municipio de Pampagrande/Los Negros, a pesar de un acuerdo firmado entre el alcalde y el fondo, Natura Bolivia y la cooperativa, tienen que "*empujar el concejo municipal, cada año, para el presupuesto para el fondo, a pesar del acuerdo firmado entre el alcalde y el fondo*" (N. Asquith, 14.08.2014). Natura Bolivia, trata de resolver este problema ayudando a los alcaldes que participan en el fondo a publicar esta participación y reclamar la conservación de aguas arriba de los bosques

---

<sup>2</sup> Considerada como "constituciones locales" que guían las acciones tomadas por la autoridad municipal y que forman parte de los procesos de descentralización en Bolivia.

como el logro de «obras verdes», inaugurada durante eventos festivos «*porque el Alcalde necesita mostrar, necesita una foto, necesita una placa con su nombre*» (H. Azurduy, Natura Bolivia, 25.07.2014)

## 5.2 Percepciones de los actores cuenca arriba

También destacamos aquí las percepciones de los actores individuales cuenca arriba, en las comunidades “proveedores” de servicios ambientales. Dentro de este último hemos entrevistado a 104 personas dentro de las cuales 51 participaban en el ARA.

Al nivel intracomunitario, los comuneros entrevistados mencionaron que el esquema ARA tuvo un efecto positivo en la organización de la comunidad, principalmente a través de la construcción de nuevas organizaciones, como las asociaciones de productores, comités de agua: *"Sobre todo con este proyecto hemos creado la asociación de productores.(...). Podemos negociar mejor para las compras y también ayudarnos"* (Don Ideño, Villa Paraíso, 23.08.2013). En la comunidad de Palma Sola, estos nuevos grupos también han dado lugar a un mayor nivel de confianza entre los participantes: *"ahora entre los comuneros, es como si no tenemos fé entre nosotros (...) pero con este proyecto y las reuniones que hacemos para gente, la gente se anima y es como si empezamos a tener fé entre nosotros y en los que están participando y empezamos a animarnos"* (Don Marcellino, Palma Sola, 25.10.2012).

Sin embargo, algunos otros miembros de la comunidad afirmaron que no se habían producido cambios en los términos de las relaciones intra-comunitarias y de la organización comunitaria. Esto se relaciona principalmente con el hecho de que el impacto positivo ha sido experimentado principalmente por los miembros de la comunidad que participan en el proyecto ARA, pero parecen haber tenido un menor impacto para las personas que no participan y sobre la estructura de la comunidad en su conjunto.

Algunos comunarios incluso declararon que el ARA había aumentado los conflictos dentro de la comunidad. En la comunidad de Santa Rosa, el presidente de la OTB afirmó que el ARA creó un conflicto dentro de la comunidad, sobre todo porque el proyecto no respetó la autoridad de la OTB y otros representantes informales de la comunidad: *"Natura nunca nos tomó en cuenta como autoridades. Han hecho solo algo con este grupito que trabaja en asociación, solo con ellos. A veces me pidieron que colabore, pero no me invitaban, con invitación escrita como hacían con los socios de la asociación"* (Don Luis, Santa Rosa, 18.09.2013). La ex presidente de la comunidad de Palma Sola también expresó que tuvo que renunciar a la presidencia de la OTB debido a conflictos internos que se declararon con el proyecto de ARA. Esto se debe probablemente al hecho de que el carácter individual del esquema tiende a dividir a la comunidad entre los que participan en el proyecto y quienes no lo hacen. De esta manera ponen el funcionamiento de la comunidad y el modelo de la unidad en cuestión y esto fue percibido negativamente por los no participantes: *"así individual trabajan, no con la comunidad y eso no me gusta. Sería diferente si era con la comunidad directamente"* (Don Mario, Quebrada León, 02.09.2013). Algunos comuneros también culparon a los ARA por haber creado más desigualdades o fortalecido las desigualdades existentes entre los comunarios. De hecho, los nuevos inmigrantes que no son propietarios de tierra y ya están socialmente y políticamente marginados en las estructuras comunitarias también están *de jure* excluidos del régimen ARA: *"Quisiéramos participar, porque nos gustan las abejas y también porque es lindo participar a la reuniones, pero no podemos porque no somos dueños. El dueño de esa tierra recibe las cajas....pero él no trabaja y nosotros solo trabajamos la tierra y no recibimos nada"* (Anónima, Santa Rosa, 20.09.2013). Por otra parte, ya que la agricultura sigue siendo la fuente de sustento principal y como la compensación ofrecida no coincide con los costos de oportunidad de la conservación (Asquith et al. 2008), sólo comuneros que tienen tierras de reserva no cultivadas, o grandes tierras de

pastoreo, son capaces de poner parte de su tierra en conservación. Los comuneros que poseen poca tierra, que ya son consideradas como pobres, de hecho no pueden participar en el esquema: *“mayormente la gente que (participa) es porque tenemos más campo para conservar (...) Eso es un problema porque aquí, hay mucha gente que no tiene lo suficiente de monte para poner en área protegida”* (Anónimo, La Junta, 10.10.2014). Los no-participantes que están dispuestos a participar, después de algunos años, también se encuentran a veces con la reticencia de los participantes de más tiempo, que piden al comunario de *“nivelarse con los aportes y el trabajo que pusieron los otros miembros”* (Don Luis, Santa Rosa, 18.09.2013). Esto, sin embargo, se percibe como justo por los participantes más antiguos: *“Estamos con la idea de que las personas que quieren participar sean bienvenida, pero también hemos invertido mucho hasta ahora, por eso deberían poner algo para entrar”* (Doña Flora, Santa Rosa, 18.09. 2013). Varios conflictos han resultado del proyecto dentro de las comunidades como dice un oficial del Municipio Comarapa: *“Hubo problemas y amenazas entre ellos, hasta que el municipio intervino, ayudó y explicó”* (K. Veizaga, 08.08.2014). En la comunidad de Santa Rosa, los conflictos incluso llevaron a la violencia y al matado de vacas de un miembro de la comunidad que participaba en el esquema ARA (Asquith 2013).

Si bien los nuevos inmigrantes y los pequeños propietarios de tierras tienden a ser excluidos del régimen, las mujeres sin embargo, parecen aprovechar el proyecto para aumentar su posición de poder. En primer lugar, los comunarios señalaron que las nuevas actividades de la apicultura y la huerta eran *“adaptadas para las mujeres”* (Don Felipe, Villa Paraiso, 14.11.2012). De acuerdo con estadísticas recientes de la fundación Natura Bolivia, más del 26% de los participantes del proyecto son mujeres. Por otra parte, la ex presidente de la OTB de la Comunidad de Palmasola, afirmó que recibió apoyo en su situación de ser una mujer en una posición de poder: *“Natura, ellos me apoyaron en este procesos y me ayudaron hacer entender las cosas a los comuneros porque a veces no es fácil ademan como mujer”* (Doña Martina, 18.08.2014).

Sin embargo, algunas mujeres entrevistadas afirmaron que no estaban *“muy al tanto”* del proyecto y su institucionalización, y varias nos recomendaron de *“mejor que hable con mi marido”* (Doña María, Santa Rosa, 19.09.2003). Por otra parte, durante varias reuniones ARA, hemos observado que las mujeres de la comunidad en general tenían actitud diferente a la de su contraparte masculina. Eran más tímidas, agrupadas en la sala de reunión. Algunas de ellas estaban expresando su punto de vista, pero muchas de ellas parecían reacias a tomar la decisión (de comenzar a participar en el ARA o negarse a participar) sin *“consultar al marido”* (Reunión comunidad Estancia Vieja, Comarapa, 20.08.2014), mientras que los hombres parecían más cómodos tomar decisiones rápidas sin consultar a sus esposas (Reunión comunidad Cabracancha, Comarapa, 07.08.2014).

Con respecto las relaciones del nivel inter-comunidad, algunos comunarios señalaron que el ARA ayudó a reducir conflictos entre comunidades vecinas. A modo de ejemplo, la colaboración entre las comunidades vecinas Palma Sola y Santa Rosa en Los Negros se había complicado debido a los conflictos basados en los individuos con base en tierra y latentes. El proyecto apuntaba a hacerlos colaborar y crear una única asociación de productores de las dos comunidades, que no ha tenido éxito. Sin embargo, en parte debido al efecto de aclaración de la tenencia de la tierras por los ARA, así como efecto de mediación de la Fundación *Natura Bolivia* y la cooperativa de agua cuenca abajo, la situación actual se percibe como mejor que antes *“hay menos conflictos ahora porque la situación (territorial) es más clara”* (Don Facundo, Palma Sola, 25.10.2012). Algunos también afirman que el ARA ayudó a mejorar las relaciones entre comunidades vecinas, tanto en términos de densidad y calidad de relaciones y llevó a una mayor cooperación: *“ahora (...) nos ayudamos y compartimos entre las tres comunidades que participan en ese proyecto. (...) cuando hay una capacitación por una*

*comunidad, se avisa a la gente de las otras y todos vamos*” (Don Romerio, Palma Sola, 03.10.2013). Estas cooperaciones y relaciones sin embargo siguen siendo informales, pero se perciben globalmente como positiva, ampliando el espectro de oportunidades.

En cuanto a las relaciones entre las comunidades cuenca arriba y las instituciones formales de cuenca abajo, especialmente las autoridades municipales, los miembros de las comunidades investigadas que han estado participando en la ARA por más de 3 años han observado una mejora de la relación entre las autoridades municipales y las comunidades. Primero afirmaron una mejora cuantitativa de estas relaciones a través del aumento del número de reuniones entre autoridades municipales y representantes de la comunidad. Estas reuniones se establecieron por primera vez en el marco de los ARA pero rápidamente se convirtieron en un espacio de discusión de otros temas: *“Ahora hacemos mucho más reuniones que antes, con Natura, la Alcaldía y la cooperativa de agua también a veces. Nos reunimos, hablamos, decidimos lo que vamos a hacer, muchas cosas. Y esto está bien, porque hablando todo se entiende, no? si no hablamos, pues no hay nada.”* (Don Ideño, Villa Paraiso, 23.10.2012). Esta vinculación de las comunidades y las autoridades municipales se percibe claramente como una especificidad de la nueva institución ARA que no habría ocurrido de otra manera: *“Este proyecto ayudo harto a poner al alcalde con la gente de la comunidad, a vincular a la gente de la comunidades con el municipio”* (Anónimo, Santa Rosa, 25.10.2012). Comunarios entrevistados también mencionaron una mejora cualitativa de estas relaciones, a través de un mejor reconocimiento público de las comunidades por las autoridades municipales. En efecto, el reconocimiento de su papel como actores clave en el manejo de los recursos hídricos – permitida por la personalización de la relación de acuerdo a criterios de reciprocidad impuestas por miembros de la comunidad en el intercambio ARA (Bétrisey & Mager 2015) – primero dio lugar a un aumento de la visibilidad de estas comunidades: *“Ahora la gente de las otras comunidades y del pueblo nos conoce (...) y también el alcalde sabe...pero ahora estamos esperando más apoyo de él también”* (Don Ireño, Villa Paraiso, 23.08.2013). También llevó a un mayor reconocimiento de su condición de ciudadanos, de miembros del municipio: *“Ese proyecto apoyó también porque hubo mucha gente que conocieron al proyecto y a nosotros, y así que al final, el [el Alcalde] no podía ignorar, tenía que tomarnos en cuenta pues”* (F. Chillo, Palma Sola, 25.10.2012). Para algunos de ellos, esto incluso llevó a un reconocimiento de su "estado de ser humano": *“Ambos [actores de cuenca arriba y abajo] somos seres humanos y necesitamos el otro para que nos ayude para vivir bien”* (Anónimo, Villa Paraiso, 14.11.2012).

Miembros de la comunidad entrevistados también afirmaron que este reconocimiento de su función y la situación llegó junto con una redistribución de los recursos económicos de las autoridades municipales hacia las comunidades, sobre todo a través de las compensaciones en especie de los ARA, percibidas como una recompensa 'justa': *“Ellos nos dan esa recompensa, porque hacemos algo bueno para la tierra y es justo que recibimos algo en cambio”* (Doña Johana, Palma Sola, 02.11.2013), así como una distribución más justa de responsabilidades: *“está bien la compensación porque hace que seamos todos responsables, nosotros aquí y la gente del pueblo abajo y el concejo municipal también”* (Don Martial, Filadelfia, 04.08.2014). Este reconocimiento y responsabilidades compartidas también se percibe como conduciendo a una distribución de recursos más "justa" a nivel municipal, según lo declarado por la ex presidente OTB de la comunidad de Palma Sola: *“En el marco de este ARA, yo siempre iba y me reunía con el alcalde. Y cuando iba a hacer el reformulado del POA [plan operativo anual] yo estuve presente y ahí fue lo que yo exigí que se ponga unos 50 mil [bolivianos] para la comunidad. (...) Nunca habría pasado así sin el apoyo de Natura y sin ese proyecto que inicio todo. Porque hemos hablado con el Alcalde, (...) con Richard [Natura] hemos ido,*

*hemos hecho la solicitud, me ayudo a ejecutar Richard”* (Doña Martina, Palma Sola, 18.08.2014).

Sin embargo, algunos miembros de las comunidades también declararon que aunque la relación entre la comunidad y la autoridad municipal había mejorado como un "efecto secundario" de la institución ARA, esta relación todavía necesita mejorar. Afirmaron que las comunidades aún tienden a ser excluidas de los espacios de discusión: *"Sentimos a veces como excluidos de todo el proceso. Al principio del proyecto no era así, antes nos reunimos todos, pero ahora no más"* (Anónimo, Santa Risa, 25.10.2012).

Otros miembros de la comunidad consideran que la relación entre su comunidad y el municipio no mejoró, tampoco se deterioró pero expresaron un status-quo: *"Todavía falta en el municipio (...) nos ha costado mucho para que el municipio entra en el fondo, para convencer (...) pero ahora la relación no ha cambiado mucho"* (Doña Flora, Santa Rosa, 18.09.2013). Las autoridades en estos casos mantienen un bajo nivel de reconocimiento y consideración para las comunidades: *"Creo que a la alcaldía no le interesa mucho lo que pasa en las comunidades,..."* (D. Sossa, Filadelfia, 14.08.2014); y los comunarios expresaron un nivel más bajo de confianza con respecto a las autoridades municipales: *"Es peor la relación ahora porque hay más desconfianza, han hecho diferente de lo que decían y ahora no nos visitan no más"* (Don Luis, Santa Rosa, 18.09.2013). Esta falta de confianza se basa a menudo en un sentimiento de falta de transparencia de la nueva institución ARA, especialmente de parte de autoridades locales, tal como presidentes de OTB o de comités de agua: *"Ellos captan dinero de varios lugares, también de a fuera y que hacen pues, se lo gastan en sueldos"* (Don José, Comité de Agua, Quebrada León, 02.09.2013).

### **5.3. Los ARA, una oportunidad para la justicia social?**

La primera lección que podemos destacar es la variabilidad de los resultados presentados anteriormente, sobre todo cuando los vemos a través de diferentes escalas. De hecho, si nos centramos en el nivel intracomunitario, se observa que las instituciones ARA, aunque tiende a mejorar la participación y el poder de decisión de las mujeres dentro del ARA y de los organismos comunitarios, son sensibles a las estructuras de poder existentes, no transforma las instituciones existentes de manera significativa, e incluso refuerza algunas desigualdades existentes. Además, los ARA no mejoraron las relaciones entre los miembros de la comunidad, no reforzó lo que Putnam llama *"bonding social capital"*, que se define como *"redes sociales exclusivas que se limitan dentro de una categoría social"* (Putnam 2014: 669, trad. pers.). En algunos casos, los ARA incluso han llevado a una reducción del *bonding social capital*. Esta reducción es, sin embargo, no necesariamente negativa en la medida en que el *bonding social capital* también ha sido reconocido en la literatura para su carácter excluyente y "antisocial" (Szreter & Woolcock, 2004), comparado al *"bridging social capital"*, que se define como *"redes sociales inclusivos que atraviesan varias líneas de división social, conectando personas a través de diferentes razas, edades, clases, etcétera"* (Putnam 2014: 669, trad. pers.).

Sin embargo, cuando cambiamos de escala y observamos la relación entre las comunidades y las autoridades municipales, la nueva institución constituida por ARA se evalúa de manera diferente. De hecho, los actores de cuenca arriba y abajo, señalaron el potencial de los ARA para mejorar el reconocimiento público de las comunidades cuenca arriba por las autoridades. Estas comunidades, anteriormente marginadas, de repente se encuentran visibles, 'reconocibles' como afirma Judith Butler (2009) y potencialmente reconocidas por las autoridades municipales y actores cuenca abajo. Este potencial de reconocimiento se realiza para algunas comunidades. En estos casos conduce a una transformación del modelo

redistributivo del municipio, en beneficio de las comunidades. Podemos ver aquí que la dimensión distributiva ha seguido de hecho la dimensión de reconocimiento, lo que satisface las dos primeras condiciones para la justicia social por Fraser (1998). Los comuneros reconocidos mencionaron también la participación efectiva en la institución ARA, al lado de los representantes de las instituciones formales, así como la ampliación de sus oportunidades de participar dentro de las otras instituciones formales por un efecto colateral de la participación comunitaria en ARA. Por lo tanto, podemos decir que los ARA como instituciones ofrecen un gran potencial para la justicia social incluyendo la dimensión de reconocimiento, la redistribución y la participación, en el sentido tridimensional de Fraser. Potencialmente, los ARA ayudan a reducir las desigualdades en los ámbitos económico, socio-cultural y político.

Además, la noción de la justicia ambiental también está presente en el discurso de los participantes ARA, aunque no se menciona como tal. Sin embargo, es cuestionable si, por un lado, este tema de la justicia ambiental no está sujeta a la justicia social y, del otro lado, si el agua y el bosque no se utilizan como pretextos para reclamar una participación más amplia, es decir la redistribución y el reconocimiento social. Escobar (2008) ha mostrado cómo los conflictos ambientales sirven para la búsqueda más amplia de la identidad y de la territorialidad. Martínez-Alier & Anguelovski (2014) por su parte, mostraron cómo los desafíos de los movimientos ambientales pueden "*promover los objetivos políticos más amplios*" (op.cit.: 168, trad. pers.). Se puede imaginar que en este contexto lo mismo puede ser aplicado a los reclamos relacionadas con la gestión del agua. Esta cuestión más amplia de las relaciones con la "naturaleza" y sus transformaciones a través de nuevas instituciones ARA merecen investigaciones adicionales.

## 6. CONCLUSION Y PERSPECTIVAS

Si los ARA son un potencial de reconocimiento, de distribución equitativa y de participación de las comunidades o un potencial de justicia socio-ambiental, nuestras investigaciones muestran que este potencial no siempre se realiza. El reconocimiento público de las comunidades aparece también limitado por las estructuras de poder y las injusticias existentes, que el ARA a menudo no transforma. Si en los primeros años de la creación de ARA, la Fundación *Natura Bolivia* fue capaz de apoyar este reconocimiento – a través de acciones de “socialización” como tipos de fiestas, ferias u otros eventos organizados (Figura 5) – tiene actualmente problemas para jugar este papel, sobre todo a causa de la expansión del área de acción (para cumplir los requisitos de sus donantes, principalmente internacionales), que resulta en una carencia de tiempo. Combinado a una falta de capacitación del personal de campo a lo simbólico, político y psico-social. Reconocimiento, una condición de participación, de redistribución y por lo tanto de justicia no es resultado de la simple reunión de actores alrededor de la misma mesa. El reconocimiento debe expresarse para ser performativo. Esta expresión puede adoptar muchas formas, pero solo puede ocurrir si los actores están dispuestos a escuchar y aprender unos de otros en una lógica más de diálogo que de dialéctica (Sennett 2014) (Figure 6).

**Figura 5 Don Mario (comunidad Quebrada León) recibiendo su compensación con aplauso de representantes de autoridad municipal y Fundación Natura Bolivia**



Crédito: John D. Liu, “Vivir Bien”, documentalio 2014

**Figura 6 Miembro de la asociación de regantes de Comarapa discutiendo con una señora de comunidad cuenca arriba en una reunión ARA**



Crédito : Katia Garrido/Fundación Natura Bolivia, 2012

Recientemente, la Fundación *Natura Bolivia* cambió de estrategia para expandir su propia zona de acción. Está buscando nuevos socios locales y empezando a capacitarles en el tema de los ARA, especialmente a través de la iniciativa de *Escuela ARA*. Esta “escuela” se ha convertido en un espacio inclusivo capaz de ofrecer más reconocimiento a las comunidades por actores externos participando en la escuela, y fue percibida muy positivamente. Los próximos años van a ver hasta qué punto la Fundación ha sido capaz de adaptarse a estos nuevos desafíos y realizar mejor su potencial de reconocimiento y justicia social.

## REFERENCES

- Anguelovski, I., & Martínez Alier, J. (2014). The 'Environmentalism of the Poor' revisited: Territory and place in disconnected glocal struggles. *Ecological Economics*, 102, 167-176. doi:10.1016/j.ecolecon.2014.04.005
- Asquith, N. M., Vargas, M. T., & Wunder, S. (2008). Selling two environmental services: In-kind payments for bird habitat and watershed protection in Los Negros, Bolivia. *Ecological Economics*, 65(4), 675-684. doi:10.1016/j.ecolecon.2007.12.014
- Asquith, N. (2013). Investing in Latin America's Water Factories: Incentives and Institutions for Climate Compatible Development. *ReVista, Harvard review of Latin America*, 21-24.
- Bétrisey, F., & Mager, C. (2014). Small Farmers in Florida Province, Bolivia: Reciprocity in Practice. *Mountain Research and Development*, 34(4), 369-374. doi:10.1659/MRD-JOURNAL-D-14-00013.1
- Bétrisey, F., & Mager, C. (2015). Les paiements pour services environnementaux de la Fondation Natura Bolivia au prisme de Karl Polanyi. *Revue Française de Socio-Economie*. In Press
- Carré, L. (2013). *Axel Honneth: Le droit de la reconnaissance*. Paris: Editions Michalon.
- Escobar, A. (2008). *Territories of Difference: Place, Movements, Life, Redes*. Duke University Press.
- Fraser, N. (1997). Heterosexism, Misrecognition, and Capitalism: A Response to Judith Butler. *Social Text*, (52/53), 279-289. doi:10.2307/466745
- Fraser, N. (1998). Social justice in the age of identity politics: Redistribution, recognition, participation. In G. B. Peterson (Éd.), *The Tanner Lectures on Human Values* (Vol. 19). Salt Lake City: University of Utah Press. Consulté à l'adresse
- Fraser, N. (2004). Justice sociale, redistribution et reconnaissance. *Revue du MAUSS*, n° 23(1), 152-164. doi:10.3917/rdm.023.0152
- Honneth, A. (2000). *La lutte pour la reconnaissance*. (P. Rusch, Trad.). Paris: Ed. du Cerf.
- Honneth, A. (2001). Recognition or Redistribution? Changing Perspectives on the Moral Order of Society. *Theory, Culture & Society*, 18(2-3), 43-55. doi:10.1177/02632760122051779
- Honneth, A. (2005). Invisibilité : sur l'épistémologie de la « reconnaissance ». *Réseaux*, n° 129-130(1), 39-57. doi:10.3917/res.129.0039
- Jaldin, R. (2013). *¿Municipio modelo? Sinergias productivas y ambientales en el municipio de Comarapa*. Fundación Tierra.
- Maclean, K. (2013). Chachawarmi: Rhetorics and Lived Realities. *Bulletin of Latin American Research*, 33(1), 76-90. doi:10.1111/blr.12071
- McAfee, K., & Shapiro, E. N. (2010). Payments for Ecosystem Services in Mexico: Nature, Neoliberalism, Social Movements, and the State. *Annals of the Association of American Geographers*, 100(3), 579-599. doi:10.1080/00045601003794833
- Perales Miranda, V. H. (2008). *Chikat, chikat uma jaljasiña: uso, manejo y gestión del agua desde una perspectiva de género*. La Paz, Bolivia: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

- Petheram, L., & Campbell, B. M. (2010). Listening to locals on payments for environmental services. *Journal of Environmental Management*, 91(5), 1139-1149. doi:10.1016/j.jenvman.2010.01.002
- Putnam, R. D. 2014. Commentary: 'Health by association': some comments. *International Journal of Epidemiology*, 33(4) : 667-67.
- Rodriguez, A., & Surkin, J. (2010). *Comarapa: gestion municipal participativa con enfoque ambiental*. Santa Cruz, Bolivia: Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), Grupo Nacional de Trabajo para la Participación (GNTP).
- Rousseau, S. (2011). Indigenous and Feminist Movements at the Constituent Assembly in Bolivia: Locating the Representation of Indigenous Women. *Latin American Research Review*, 46(2), 5-28. doi:10.1353/lar.2011.0020
- Schlosberg, D. (2007). *Defining Environmental Justice: Theories, Movements, and Nature*. Oxford: Oxford University Press.
- Sennett, R. (2014). *Ensemble : Pour une éthique de la coopération*. Paris: ALBIN MICHEL.
- Shapiro-Garza, E. (2013). Contesting the market-based nature of Mexico's national payments for ecosystem services programs: Four sites of articulation and hybridization. *Geoforum*, 46, 5-15. doi:10.1016/j.geoforum.2012.11.018
- Szreter, S., & Woolcock, M. (2004). Health by association? Social capital, social theory, and the political economy of public health. *International Journal of Epidemiology*, 33(4), 650-667. doi:10.1093/ije/dyh013
- Taylor, C. (1994). *Multiculturalism*. (A. Guthman, Éd.). Princeton: Princeton University Press.
- Voirol, O. (2006). Préface. In A. Honneth (Éd.), *La société du mépris: Vers une nouvelle Théorie critique* (p. 9-34). Paris: La Découverte.
- Walker, G. (2009). Beyond Distribution and Proximity: Exploring the Multiple Spatialities of Environmental Justice. *Antipode*, 41(4), 614-636. doi:10.1111/j.1467-8330.2009.00691.x
- Zoll, R. (2001). Le défi de la solidarité organique. *Revue du MAUSS*, n° 18(2), 105-118. doi:10.3917/rdm.018.0105